

autoridades del Ministerio de Industria las infracciones cometidas.

Quinto.—Se faculta a la Dirección General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas para dictar las disposiciones complementarias para el desarrollo y aplicación de cuanto en la presente Orden se dispone.

#### DISPOSICION TRANSITORIA

Se concede un plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente Orden para su aplicación a los productos que se encuentren actualmente en poder de los almacenistas.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 5 de mayo de 1971 por la que se relaciona al personal que causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.*

Excmos. Sres.: Causarán baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja.

##### Colocados

Capitán de Complemento de Artillería don Juan Sánchez Sánchez. A03PG. Ministerio de Trabajo. Ceuta.—Retirado. Le corresponderá el 26 de julio de 1971.

Teniente de Complemento de Infantería don Francisco Osorio Díaz. Juzgado Municipal número 2. Eliche (Alicante).—Retirado. Le corresponderá el 13 de julio de 1971.

Teniente de Complemento de Artillería don Ildio Medlavilla Estévez. A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Zaragoza. Retirado. Le corresponderá el 1 de julio de 1971.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Francisco Vilches Lebrón. Diputación Provincial de Sevilla.—Retirado. Le corresponderá el 18 de julio de 1971.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Alvaro Díaz Arocha. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado. Le corresponderá el 19 de julio de 1971.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don José Jiménez Sanz. Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona).—Retirado. Le corresponderá el 22 de julio de 1971.

Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Leónides Jiménez Gómez. Dirección General de Obras Públicas. Mancomunidad de los Canales de Tabilla. Cartagena (Murcia).—Retirado. Le corresponderá el 2 de julio de 1971.

Sargento primero de Complemento de la Guardia Civil don Federico Hernández Fumero. Jefatura Provincial de Tráfico. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado. Le corresponderá el 3 de julio de 1971.

##### Reemplazo voluntario

Teniente de Complemento de Infantería don Mario Antonio Vialba.—Retirado. Le corresponderá el 14 de julio de 1971.

Brigada de Complemento de Artillería don Pedro Berenguer Casellas.—Retirado. Le corresponderá el 22 de julio de 1971.

Brigada de Complemento de Artillería don José Gómez Bódalo.—Retirado. Le corresponderá el 5 de julio de 1971.

Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Agustín Oliver Aliaga.—Retirado. Le corresponderá el 6 de julio de 1971.

Sargento de Complemento de la Guardia Civil don Urbano Pardo Pardo.—Retirado. Le corresponderá el 2 de julio de 1971.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23, a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

#### DISPOSICION FINAL

Quedan derogadas las Ordenes ministeriales de 3 de julio de 1969 y 28 de febrero de 1970.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1971.

LOPEZ DE LETONA

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 30 de abril de 1971 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se cita.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Narcea, vacante por traslación de don Ramón Avelló Zapatero correspondiente al mes de la fecha, a don Carlos Onecha Santamaria, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Igualada.

Segundo para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Burgo de Osma, vacante por promoción de don Carlos Sobrino Lafuente correspondiente al mes de la fecha, a don Luis García González, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Priego (Cuenca).

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Marbella, vacante por promoción de don Pedro Díaz Calero correspondiente al mes de la fecha, a don José Hidalgo Baras, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Villanueva y Geitú.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 5 de mayo de 1971 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado al personal que se cita.*

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 8.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44), y para cubrir vacantes de Guardias de segunda, Conductores, anunciadas en concurso-oposición por Orden de 21 de septiembre de 1970 («Diario Oficial» número 224), se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que a continuación se relaciona:

Guardia de segunda de Infantería Lucio Núñez Franco, del Regimiento de la Guardia (confirmación).

Legionario José Anhur Castell, de la Subinspección de la Legión. Leganés (Madrid).

Cabo primero Luis Muñoz Portela, del Destacamento de la Compañía Regional de Automovilismo de Canarias.

Guardia de segunda de Infantería Antonio Lopez Romero, del Regimiento de la Guardia (confirmación).

Guardia de segunda de Caballería Jaime Domínguez González, del Regimiento de la Guardia (confirmación).

Guardia de segunda de Infantería Jesús Monterde Domínguez, del Regimiento de la Guardia (confirmación).